



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N°077/2025

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 12 de setiembre de 2025

En cumplimiento a lo establecido en el **Art. 54° de la Ley N° 7021/22**, elevamos el presente Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del llamado “**MCI N° 9PM/2025 – SERVICIO DE CONEXIÓN DE CONTINGENCIA A LA RED SWIFT - ID N° 463927**”.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 12 Acta N° 25 de fecha 6 de junio de 2024 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Que, por Resolución UOC N°38/2025, de fecha 23 de junio de 2025, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado “**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA INTERNACIONAL (MCI) N° 9PM/2025 – SERVICIO DE CONEXIÓN DE CONTINGENCIA A LA RED SWIFT – ID N° 463927**”.

Una vez verificadas las ofertas de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y las disposiciones reglamentarias expresamos cuanto sigue:

### **1. APERTURA DE OFERTAS**

#### **1.1. Regulación del Acto de Apertura**

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se tuvo un oferente, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que corresponde continuar con la respectiva evaluación de ofertas.

#### **1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.**

### ACTA DE APERTURA

#### **1. Datos del Acta:**

ID	463927				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MCI N° 9PM/2025 - SERVICIO DE CONEXIÓN DE CONTINGENCIA A LA RED SWIFT				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	5-Agosto-2025	HORA APERTURA	11:15	HORA FIN	11:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía internacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC, 4° piso del edificio BCP, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	María Emilia Acha, Directora de la UOC.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Federico Ramírez, Jefe de la División Compras Menores. Shirley Ferreira, Jefa Interina de la Sección Contratación Directa.				

#### **2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

## Informe CEO N°077/2025

1	EIN 30-0967268	ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC	registro.alliance@allianceenterprise.com; nerio.munoz@allianceenterprise.com
---	----------------	---------------------------------------	---

### 3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC	SI	SI	SI	<p>Moneda de la oferta: Dólares</p> <p>Monto total de la oferta: 45.694</p> <p>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO</p> <p>Empresa Aseguradora: Sancor Seguros</p> <p>Monto total asegurado Gs.: 45.694</p> <p>Vigencia de la Póliza: De 24/07/2025 a 20/12/2025, 150 días</p>

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito
ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC	0		NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

No hubo observaciones de oferentes

### 4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

### 5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.

### COMPLEMENTO DE ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS DE LA MCI N° 9PM/2025 – SERVICIO DE CONEXIÓN DE CONTINGENCIA A LA RED SWIFT - ID N° 463927

Con respecto al Acta de Apertura de los Sobres – Ofertas de fecha cinco de agosto de 2025, correspondiente a la “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA INTERNACIONAL (MCI) N° 9PM/2025 – SERVICIO DE CONEXIÓN DE CONTINGENCIA A LA RED SWIFT - ID N° 463927”, la Unidad Operativa de Contratación deja constancia para lo que hubiere, que el acta de apertura electrónica generada por el SICP de la DNCP automáticamente establece el monto de la garantía en Gs., debiendo ser en USD.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N°077/2025**

**Fin de la transcripción parcial del ACTA DE APERTURA y el DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL ACTA DE APERTURA.**

**1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.**

Conforme se desprende del Acta de Apertura del presente llamado, no se han realizado Observaciones, por lo que corresponde continuar con la metodología de evaluación según lo dispuesto en las Bases del llamado.

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

<b>REQUERIMIENTO SUSTANCIAL:</b>	<b>ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC</b>
Formulario de Oferta y Lista de Precios (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
<b>8.DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES</b>	
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos o documentos equivalentes en el país de origen. (*)	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas o los documentos equivalentes en el país de origen. (*)	CUMPLE

<b>OFERENTE</b>	<b>RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE</b>
<b>ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC</b>	<b>CUMPLE.</b>

**3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

**3.1. Correcciones aritméticas.**

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentado por el oferente, resultando que no presenta errores aritméticos.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N°077/2025**

### **3.2. Verificación de los precios ofertados:**

En atención a que el sistema de adjudicación es por el TOTAL se procede en detallar la oferta económica de la siguiente manera:

#### **ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO USD	PRECIO TOTAL USD
1	SERVICIO DE CONEXIÓN DE CONTINGENCIA A LA RED SWIFT	Mes	Unidad	22	2077	45.694.-

Los precios no incluyen los impuestos y demás retenciones impositivas nacionales que el BCP deberá absorber.

### **3.3. Aplicación del margen de preferencia:**

La oferta presentada por **ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC** resulta ser la única oferta presentada, por lo que resulta inoficiosa la aplicación de la metodología de evaluación de precios con margen de preferencia en el presente llamado.

## **4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.**

### **4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.**

Por **MEMORANDO GTIC. N° 082/2025**, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

“...informamos que se ha procedido a la verificación y análisis técnico de la única oferta correspondiente a la firma **ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC**, la cual cumple con todos los requerimientos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 454/2024 del 15 de febrero de 2024. Con respecto al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) se determina que, al presentarse un único oferente, resulta innecesaria la aplicación de la metodología de evaluación de ofertas con margen de preferencia.

... Se adjuntan los siguientes documentos:

- Consultas realizadas y respuestas recibidas de la firma **ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC**.
- Formulario de lista de precios y evaluación técnica de la firma **ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC**.”

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N°077/2025**

Licitación 463927 - MCI N° 9PM/2025 - SERVICIO DE CONEXIÓN DE CONTINGENCIA A LA RED SWIFT										
ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario USD	Precio total	Precio Unitario Estimado	Diferencia	%
1	81112003-001	Servicio de Conexión de Contingencia a la Red SWIFT, por mes	Mes	Unidad	22	2.077	45.694	1.900	177	9%
							Precio Total USD	45.694		
Los precios no incluyen los impuestos y demás retenciones impositivas nacionales que el BCP deberá absorber.										
Criterios de Evaluación			Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación					
<b>Experiencia requerida:</b>										
a) Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, como mínimo 2 (dos), de haber prestado servicio de conexión a la red SWIFT a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2021 al 2024.			86-88-113-115	Cumple	Documentos presentados: 4 (cuatro) referencias satisfactorias y/o conformidades: -Banco Agrario de Colombia (Pág. 86) -Banco BTG Pactual (Pág. 88) -Banco Invex SA (Pág. 113) -Banco Agrícola de la República Dominicana (Pág. 115)					
<b>Capacidad técnica:</b>										
a) Fotocopia simple del Certificado de estar registrado como Service Bureau certificado por SWIFT y/o evidencia del registro de Service Bureau, habilitados en el portal de “Service Bureau Directory” de SWIFT según el Share Infrastructure Programme, en su versión 2024 y/o vigente. Esta información deberá poder ser verificada por el BCP en el directorio de Service Bureau del portal web de SWIFT: <a href="https://www.swift.com/about-us/partner-programme/shared-infrastructure-programme/service-bureaudirectory">https://www.swift.com/about-us/partner-programme/shared-infrastructure-programme/service-bureaudirectory</a> .			125	Cumple	Documento presentado: Presenta nota donde manifieste estar registrado como Service Bureau certificado por SWIFT y en la nota presenta impresión del Portal de Swift, en el cual se señala a la Firma Alliance Enterprise como en cumplimiento del Programa de Infraestructura Compartida (SIP), correspondiente a la versión 2024, para los servicios de conectividad a la red de SWIFT a través de Service Bureaux autorizados. Información publicada en el Portal web de SWIFT, y de acceso público para verificar el registro como Service Bureau certificado, a través del siguiente página: <a href="https://www.swift.com/about-us/partner-programme/shared-infrastructure-programme/service-bureau-directory?&amp;">https://www.swift.com/about-us/partner-programme/shared-infrastructure-programme/service-bureau-directory?&amp;</a>					
b) Nota de Compromiso en virtud de la cual el Oferente manifieste que cuenta con los medios, equipos y recursos exigidos en el punto “Requerimientos Generales” de la sección “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS” del presente PBC.			128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 145, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158	Cumple	Documento presentado: Nota declaración jurada (Pág. 141), adicionalmente se presenta las especificaciones técnicas de los requerimientos generales del proveedor del servicio (Páginas 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 145, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158)					
c) Garantía de buen servicio y calidad, formalizada mediante una nota de compromiso, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el oferente manifieste que correrá a su cargo por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado, por causas que le fueran imputables, durante todo el plazo de prestación del servicio.			239	Cumple	Documento presentado: Nota declaración jurada (Pág. 239)					

**Fin de la Transcripción del MEMORANDO GTIC. N° 082/2025.**

**5. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTA Y RESPUESTA DEL OFERENTE.**

ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTA/NO PRESENTA
FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS	PRESENTA

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N°077/2025**

**6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:**

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por **ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC** a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. En caso de no presentar los mismos en la forma debida, las ofertas deberán ser descalificadas.	
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN. (CUMPLE/NO CUMPLE; APLICA/NO APLICA; PRESENTA/NO PRESENTA)</b>	<b>ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC</b>
1. Formulario de Oferta y Lista de Precios (*) [El formulario de oferta y la lista de precios, obrantes en la Sección Formularios, deben ser completados y firmados por el oferente en todas las páginas.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
3. Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social o documento equivalente en el país de origen. (**)	CUMPLE
4. Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, <u>en caso de contar.</u> (**)	NO PRESENTA
5. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, o documento equivalente en el país de origen. (**)	CUMPLE
6. Fotocopia simple de Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**) (NO APLICA)	NO APLICA
7. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
<b>8. Documentos legales. Oferentes.</b>	
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos o documentos equivalentes en el país de origen. (*)	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC o documento equivalente en el país de origen. (**)	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad o documentos equivalentes en el país de origen. (**)	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas o los documentos equivalentes en el país de origen. (*)	CUMPLE

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N°077/2025**

<b>EXPERIENCIA REQUERIDA.</b>	
a) Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, como mínimo 2 (dos), de haber prestado servicio de conexión a la red SWIFT a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2021 al 2024.	CUMPLE
<b>CAPACIDAD TÉCNICA</b>	
a) Fotocopia simple del Certificado de estar registrado como Service Bureau certificado por SWIFT y/o evidencia del registro de Service Bureau, habilitados en el portal de “Service Bureau Directory” de SWIFT según el Share Infrastructure Programme, en su versión 2024 y/o vigente. Esta información deberá poder ser verificada por el BCP en el directorio de Service Bureau del portal web de SWIFT: <a href="https://www.swift.com/about-us/partner-programme/shared-infrastructure-programme/service-bureaudirectory">https://www.swift.com/about-us/partner-programme/shared-infrastructure-programme/service-bureaudirectory</a> .	CUMPLE
b) Nota de Compromiso en virtud de la cual el Oferente manifieste que cuenta con los medios, equipos y recursos exigidos en el punto “Requerimientos Generales” de la sección “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS” del presente PBC.	CUMPLE
c) Garantía de buen servicio y calidad, formalizada mediante una nota de compromiso, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el oferente manifieste que correrá a su cargo por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado, por causas que le fueran imputables, durante todo el plazo de prestación del servicio.	CUMPLE
<b>OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA</b>	
La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente.	APLICA

### **6.1. Calificación Legal: Incompatibilidades**

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que las personas declaradas en el formulario de Declaración de Personas de ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC no figuran como activo en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC y las personas declaradas en su formulario de Declaración de Personas no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

### **6.2. Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024).**

En relación a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24 del 15 de febrero de 2024, en la cual se establecen las directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones informó que el precio ofertado por ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Resolución citada precedentemente.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N°077/2025**

**7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

La Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” dispone:

**Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

*“Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última. En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.*

*Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se regirán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.*

*Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.*

*La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda”.*

El valor a contratar conforme al reporte del PAC es de **G 450.000.000 (Plurianual)** que afecta al O.G. 2000 y, teniendo en cuenta que el monto máximo por ejecutar asciende a USD 45.694 que al tipo de cambio del día del acto de apertura de fecha 05/08/2025 de G 7.355,40 conforme a lo publicado en el portal del BCP totaliza la suma de G 336.097.648 más los impuestos y demás retenciones impositivas nacionales que el BCP deberá absorber; el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con la disponibilidad en los ejercicios correspondientes para proceder a la adjudicación del presente llamado.

**8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 52° y 54° de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto Reglamentario y basado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado “**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA INTERNACIONAL ° 9PM/2025 – SERVICIO DE CONEXIÓN DE CONTINGENCIA A LA RED SWIFT - ID N° 463927**”, conforme al siguiente detalle:

**ALLIANCE ENTERPRISE NORTH AMERICA LLC**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO USD	PRECIO TOTAL USD
1	SERVICIO DE CONEXIÓN DE CONTINGENCIA A LA RED SWIFT	Mes	Unidad	22	2077	45.694

**Los precios no incluyen los impuestos y demás retenciones impositivas nacionales que el BCP deberá absorber**

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

**Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.**

**Informe CEO N°077/2025**

El plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio del servicio, la cual será emitida por el área administradora del Contrato, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

LIGZZI  
CAROLINA  
MORALES  
MENDOZA

Firmado digitalmente por  
LIGZZI CAROLINA  
MORALES MENDOZA  
Fecha: 2025.09.12  
11:26:31 -03'00'

Secretario Ejecutivo  
Comité de Evaluación de Ofertas

GUSTAVO  
ALBERTO  
ZAYAS  
CENTURION

Firmado digitalmente  
por GUSTAVO  
ALBERTO ZAYAS  
CENTURION  
Fecha: 2025.09.12  
11:53:18 -03'00'

Gerencia de Patrimonio y  
Logística

EDSEL DANIEL  
GONZALEZ  
FARIÑA

Firmado digitalmente por  
EDSEL DANIEL GONZALEZ  
FARIÑA  
Fecha: 2025.09.12 13:30:51  
-03'00'

Sub Gerencia General de  
Administración y Finanzas

**Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.**